



VALPARAÍSO, 17 de enero de 2022.

OFICIO N° 1507/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó remitir a Ud. los antecedentes presentados por la estudiante Geraldine Escobar Melillan, quien en el año 2012 ingresó a estudiar Técnico Veterinario en DuocUC, bajo la modalidad de financiamiento CAE. Lamentablemente, no pudo completar sus estudios por problemas económicos. Transcurrido un año, comenzó la cobranza de CAE, recibiendo posteriormente una notificación de demanda. El año 2020 postuló a la gratuidad e ingresó a Técnico en Gestión de Personas, en DuocUC, carrera que sigue estudiando; sin embargo, en 2021 fue bloqueada del sistema. En la Comisión Ingresa le indicaron que existía la posibilidad de repactar la deuda, a raíz de la pandemia, accediendo a dicha repactación. Así, le quedaron 50 cuotas de \$46.000 pesos aproximadamente, pagando la primera al momento de la repactación, cuestión que permitió que la desbloquearan del sistema. Sin embargo, hoy está bloqueada nuevamente, sin poder tomar los últimos ramos que le quedan para terminar su carrera. Agrega que su intención es pagar la deuda que generó el CAE, y que hoy se encuentra estudiando con la intención de obtener mejores sueldos que le permitan salir de esa deuda, pero si se mantiene bloqueada, no podrá terminar la carrera.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. se sirva revisar los antecedentes y arbitrar las medidas que pudieran corresponder para dar solución a la situación que aqueja a la estudiante, teniendo en especial consideración su intención de pagar su deuda una vez concluida su carrera.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. Diputado Mario Venegas Cárdenas**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (COMISIÓN INGRESA), SEÑOR TOMÁS BAYÓN ZÚÑIGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C263C55476B330AE

De: [geraldine escobar melillan](#)
A: [Comisión de Educación](#)
Asunto: Ayuda
Fecha: miércoles, 12 de enero de 2022 13:34:41

Hola buenas tarde

Mi nombre es Geraldine Escobar Melillan, defensa educación me indicó que les comentara mi caso, En el año 2012 ingrese a estudiar Técnico veterinario en DuocUC y estuve hasta el año 2016 que fue cuando no pude seguir utilizando el CAE y no pude seguir estudiando por problemas económicos, luego de esto pasó un año y me comenzaron a cobrar el CAE al tiempo después me llegó una carta de notificación de demanda, el año 2020 postule a la gratuidad y logré ingresar en la carrera que estoy actualmente que es Técnico en Gestión de Personas en DuocUC nuevamente, el año 2021 me bloquearon llame a ingresa, ahí me indicaron que por motivos de pandemia existía la posibilidad de realizar una repactación, la hice con la esperanza de encontrar un trabajo que me permitieran pagar 50 cuotas creo y cada una era de \$46.000 pesos aproximadamente, la primera cuota tenía que pagarla al momento de realizar el trámite y la pagué. Después de esto en DuocUC volvió desbloquearon y pude estudiar normalmente ese año, actualmente estoy bloqueada lo que no me permite tomar los últimos Ramos que me quedan para poder terminar mi carrera. Mi intención es pagar la deuda que tengo con DuocUC que me generó el CAE, está fue una de las razones que me motivo a volver a estudiar conseguir un mejor sueldo que me permita salir de esa deuda, pero si DuocUC me tiene bloqueada tengo cero posibilidades de terminar mi carrera.